



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/339

FAX: 054-87-255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 6 de mayo de 2011

Resolución N° 074 C.C.I. / 11

VISTO:

Las solicitudes de prórroga para funcionamiento presentadas por los directores de los proyectos de Investigación N° 1634: ESTUDIO DE LA OCUPACION Y DE LOS PROCESOS SOCIALES EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA DEL TORO Y SIERRA DE CHAÑI DURANTE LOS SIGLOS X AL XVII, 1732: OPTIMIZACION DE TECNICAS DE PREPARACION DE MUESTRAS Y OBSERVACION EN MICROSCOPIA ELECTRONICA DE BARRIDO; 1608: ANALISIS DE SENSIBILIDADES Y VULNERABILIDADES REGIONALES Y PROPUESTAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE; 1663 DIVERSIDAD DE VERTEBRADOS Y ÁREAS DE ENDEMISMOS DE LAS REGIONES DE ALTAMONTAÑA DEL NOROESTE ARGENTINO; 1665: FACTIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES PESQUERA ARTESANAL Y LA PISCICULTURA EN DOS EMBALSES DE LA PROVINCIA DE SALTA y 1838: ESTUDIO LOCAL DE FACTORES ATMOSFERICOS DE ATENUACION DE RADIACION SOLAR. DETERMINACION EXPERIMENTAL DE LOS COEFICIENTES ALFA Y BETA DE LA ECUACION DE TURBIDEZ DE ANGSTROM que finalizaron el 31 de diciembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 040 C.C.I./10 se otorgaron prórrogas de funcionamiento para el año 2011 de los proyectos que finalizaban el 31 de diciembre de 2010, por aplicación del REGLAMENTO PARA LA GESTION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y TRABAJOS DE INVESTIGACION DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA aprobado por Resolución N° 017 C.C.I./2009.

Que los directores de proyectos N° 1634, 1732, 1608, 1663, 1665 y 1838 cumplieron en el SIGECI el plan anual a realizar en el año 2011.

Que mediante Despacho N° 19/11 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja otorgar las prórrogas hasta el 31 de diciembre de 2011 con el financiamiento correspondiente.

Que en la Cuarta Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 19/11 de la Comisión de Control de Gestión.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 20 de abril de 2011)

RESUELVE

Artículo 1°: Otorgar prórroga de funcionamiento desde el 1° de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011 con el correspondiente financiamiento, a los siguientes proyectos y trabajo de investigación:

Proyecto N° 1634 ESTUDIO DE LA OCUPACION Y DE LOS PROCESOS SOCIALES EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA DEL TORO Y SIERRA DE CHAÑI DURANTE LOS SIGLOS X AL XVII, bajo la dirección e la Lic. Silvia Soria.

Proyecto N° 1732 OPTIMIZACION DE TECNICAS DE PREPARACION DE MUESTRAS Y OBSERVACION EN MICROSCOPIA ELECTRONICA DE BARRIDO, bajo la dirección de la Lic. Silvia Blanco

Proyecto N° 1608 ANALISIS DE SENSIBILIDADES Y VULNERABILIDADES REGIONALES Y PROPUESTAS PARA UN



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/339

FAX: 054-87-255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

DESARROLLO SOSTENIBLE, bajo la dirección de la Ing. Gloria Plaza.

Proyecto N° 1663 DIVERSIDAD DE VERTEBRADOS Y ÁREAS DE ENDEMISMOS DE LAS REGIONES DE ALTAMONTAÑA DEL NOROESTE ARGENTINO, bajo la dirección del Dr. Fernando Lobo Gaviola.

Proyecto N° 1665 FACTIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES PESQUERA ARTESANAL Y LA PISCICULTURA EN DOS EMBALSES DE LA PROVINCIA DE SALTA, bajo la dirección del Dr. Sergio Mosa.

Trabajo N° 1838 ESTUDIO LOCAL DE FACTORES ATMOSFERICOS DE ATENUACION DE RADIACION SOLAR. DETERMINACION EXPERIMENTAL DE LOS COEFICIENTES ALFA Y BETA DE LA ECUACION DE TURBIDEZ DE ANGSTROM, bajo la dirección del Lic. Germán Salazar.

Artículo 2º: Comunicar a los directores de los proyectos citados en el Artículo 1º la resolución tomada.

Artículo 3º: Notificar al Area Contable de este Consejo para las correspondientes previsiones presupuestarias. Cumplido, archivar.

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa